

ORD. N° 227 - 2016/

ANT.: ORD. N° 372 del 29 de septiembre de 2015, de la SEREMI de Medio Ambiente de la Región de Los Ríos, que remite ORD. N° 153868 del 11 de septiembre de 2015, del Ministerio de Medio Ambiente, el cual envía observaciones al Primer Informe Ambiental del Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT) de la Región de Los Ríos.

ORD. N° 272 del 29 de julio de 2015, de la SEREMI de Medio Ambiente de la Región de Los Ríos, que remite ORD. N° 1875 del 13 de julio de 2015, del Gobierno Regional de Los Ríos, el cual envía el Primer Informe Ambiental del Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT) de la Región de Los Ríos.

ORD. N° 0393 del 20 de diciembre de 2013, de la SEREMI de Medio Ambiente de la Región de Los Ríos, que remite ORD. N° 134727 del 11 de diciembre de 2013, del Ministerio de Medio Ambiente, que da respuesta a la comunicación de inicio de la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) del Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT) de la Región de Los Ríos.

ORD. N° 374 del 25 de noviembre de 2013, de la SEREMI de Medio Ambiente de la Región de Los Ríos, que remite ORD. N° 2531 del 21 de octubre de 2013, del Gobierno Regional de Los Ríos, que informa inicio de proceso de Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) en el marco del Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT) de la Región de Los Ríos.

MAT.: Remite Informe Ambiental Final Versión 2 del proceso de Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) en el marco del Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT) de la Región de Los Ríos.

VALDIVIA, 27 de enero de 2016.

DE : INTENDENTE REGIÓN DE LOS RÍOS
Sr. EGON MONTECINOS MONTECINOS

A : SEREMI DE MEDIO AMBIENTE REGIÓN DE LOS RÍOS
Sra. CARLA PEÑA RÍOS

De acuerdo a lo definido por la Ley N° 20.417, que modifica la Ley N° 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente, en su Artículo 7° bis, el cual dispone que "*siempre deberán someterse a evaluación ambiental estratégica los planes regionales de ordenamiento territorial, planes reguladores intercomunales, planes reguladores comunales y planes seccionales, planes regionales de desarrollo urbano, zonificaciones del borde costero y el manejo integrado de cuencas o los instrumentos de ordenamiento territorial que los reemplacen o sistematicen*", remito a Usted el **Informe Ambiental Final Versión 2** (documento impreso y en formato digital) y **Expediente** (Anexos) del proceso



CB/3502.

de Evaluación Ambiental Estratégica (EAE), correspondiente al Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT) de la Región de Los Ríos, junto con **Adenda** indicando las respuestas a las observaciones realizadas por la SEREMI de Medio Ambiente - Región de Los Ríos, según consta en ORD. N° 372, de fecha 29 de septiembre de 2015 (que remite ORD. N° 153868 de fecha 11 de septiembre de 2015, del Ministerio de Medio Ambiente), y las correcciones realizadas para su correspondiente revisión y evaluación.

Cabe precisar, que las observaciones y correcciones al Informe Ambiental fueron revisadas con la Contraparte Técnica de la SEREMI de Medio Ambiente - Región de Los Ríos, María Jesús Ovalle, y de la Oficina de Evaluación Ambiental Estratégica del Ministerio de Medio Ambiente, Isabel Figueroa, a través de videoconferencia realizada el día 27 de octubre de 2015, y posteriormente en reunión de trabajo sostenida el día 30 de noviembre de 2015.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



EMM/LEM/COB/PRP/VMP/ajm.

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Sra. Carla Peña, SEREMI de Medio Ambiente.
- 2.- Sr. Leonardo Alarcón, Profesional SEREMI de Medio Ambiente.
- 3.- Sra. Isabel Figueroa, Profesional Oficina EAE, Ministerio de Medio Ambiente.
- 4.- Sra. Carmen Schlotfeldt, Asesor Departamento de Políticas y Descentralización, SUBDERE.
- 5.- Sr. Daniel Bifani, Director Regional de Planeamiento, MOP Región de Los Ríos.
- 6.- Sr. Patricio Contreras, Jefe Depto. Desarrollo Urbano, SEREMI MINVU, Región de Los Ríos.
- 7.- Archivo EAE – DIPLADE, GORE Los Ríos.
- 8.- Archivo Depto. Planificación Estratégica, DIPLADE - GORE Los Ríos.
- 9.- Archivo División de Planificación y Desarrollo Regional, GORE Los Ríos.
- 10.- Oficina de Partes, GORE Los Ríos.